



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 27 de octubre de 2017

EXP-EXA N° 8.012/2015

RESD-EXA N° 451/2017

VISTO la Nota- Exa N° 1241/17 del Departamento de Química, por la cual solicita cambio de imputación para la designación interina del Dr. Pablo Matías Naranjo, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento de Personal, respecto a la viabilidad para el cambio de imputación solicitado.

Que mediante RESCD-EXA N° 569/2017, se prorrogó la designación interina del Dr. Naranjo, desde el 27/05/17 y por el término de un año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 1 julio de 2.017, la designación interina del Dr. Pablo Matías Naranjo, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, se impute a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Mónica Barberá.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. Pablo Matías Naranjo, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.